

Fecha: 17-01-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Tongoy busca reactivar su economía tras superar episodio de marea roja

Pág. : 6

Cm2: 627,6

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

No Definida

SEREMI DE SALUD LEVANTÓ PROHIBICIÓN

Tongoy busca reactivar su economía tras superar episodio de marea roja

LIONEL VARELA Á. / Coquimbo

Con emoción, alivio y hasta lágrimas, los pescadores de Tongoy recibieron este viernes la noticia que esperaban desde hace días: la seremi de Salud de Coquimbo levantó el cierre preventivo que afectaba a la bahía de Tongoy, en la comuna de Coquimbo.

La medida, adoptada por la autoridad sanitaria regional debido a la presencia de toxina amnésica en mariscos bivalvos, tuvo como objetivo proteger la salud de la población mientras se realizaban los análisis correspondientes para asegurar que aquellos productos afectados por esta toxina - los mariscos bivalvos - fueran aptos para el consumo humano.

El levantamiento de la prohibición se concretó tras los resultados arrojados por el Laboratorio de Salud Pública Ambiental de la seremi de Salud, los cuales confirmaron niveles seguros en las muestras analizadas.

Así lo informó el seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez Guzmán, quien enfatizó la importancia de resguardar tanto la salud pública como el bienestar de las familias que dependen del mar.

"Sabemos que estas decisiones impactan profundamente en la vida de las personas, especialmente en una comuna como Tongoy, donde muchas familias viven del trabajo diario en el mar. Nunca es grato restringir una actividad que da sustento, pero nuestro deber como Estado es cuidar la salud de la población. La marea roja es un fenómeno que no se puede predecir y, cuando aparece, debemos actuar con responsabilidad para evitar riesgos mayores. Entendemos la preocupación y el esfuerzo de los trabajadores, y por eso actuamos con la mayor rapidez posible para entregar certezas y permitir que puedan retomar sus labores de manera segura", señaló la autoridad.

Desde la seremi de Salud reafirmaron que la vigilancia y el monitoreo continuarán de manera constante, con el compromiso de seguir cuidando la salud de las familias de Tongoy y del resto de la región.

CRITERIOS SANITARIOS

El alzamiento de la prohibición se sustentó en dos pruebas consecutivas realizadas por el laboratorio de la autoridad sanitaria, que exige analizar el molusco completo y no solo partes específicas, como ocurre en algunos procedimientos de SERNAPECA. En

La decisión de la autoridad sanitaria se basó en los resultados de los informes técnicos del laboratorio de la seremi de Salud. Al respecto, su titular, Darío Vásquez, descartó presiones para levantar la medida y valoró que no se registraran intoxicados mientras se mantuvo la alerta en la localidad.

este caso, los resultados estuvieron bajo el límite de 20 microgramos por gramo de toxina amnésica, lo que permitió decretar el fin de la prohibición.

"Las concentraciones de toxina son distintas en el músculo y en las gónadas (del molusco), por eso cambia el criterio de evaluación. Esto no es un capricho, está normado por reglamentos y protocolos del Ministerio de Salud alineados con la Organización Mundial de la Salud", precisó Vásquez.

De todas maneras, el seremi reconoció que hubo cierta confusión en la población, sobre todo cuando terceros difundieron resultados sin interpretación técnica.

"El problema no es solo ver un número: el examen debe ser interpretado. Y eso es lo que hacemos como autoridad sanitaria", enfatizó Vásquez.

Asimismo, admitió que faltó mayor claridad comunicacional al inicio del episodio, aunque recalcó que siempre se informó qué la extracción y consumo de mariscos bivalvos estaban prohibidos, en qué zonas y por cuánto tiempo. Sin embargo, las interpretaciones erróneas llevaron a que muchas personas dejaran de consumir pescado en general, afectando aún más a los comerciantes del balneario.

COMERCIO REACTIVADO

Tras el levantamiento, los pescadores y locatarios se mostraron conformes y agradecidos. Incluso, acompañaron a las autoridades a retirar los primeros productos ya certificados como libres de marea roja. "Hoy ya pueden vender y comercializar nuevamente. Desde esta mañana la prohibición dejó de tener efecto", confirmó Vásquez.

Al respecto, pescadores y comerciantes señalaron que la noticia llega en un momento clave, en plena temporada estival, cuando la afluencia de turistas permite recuperar parte de las pérdidas acumuladas. "La gente tenía miedo, dejó de venir y de consumir. Ahora esperamos que vuelvan con confianza", comentó



CRISTIAN SILVA
Los comerciantes de Tongoy esperan no volver a sufrir un problema similar y aprovechar lo que queda de temporada estival para mejorar sus ingresos.

un locatario.

En ese contexto, la seremi de Economía, Paulina Elgueta, señaló que la mayoría de los comerciantes de Tongoy vive durante el año con lo que gana durante toda la temporada de verano.

"Por lo tanto, el alzamiento de la prohibición de extracción en la bahía de Tongoy, principalmente de ostiones y machas, permite que el balneario pueda volver a reposicionarse como un destino turístico en esta temporada", indicó Elgueta.

Como señal de apoyo a la localidad, las autoridades locales programaron para el próximo lunes un gabinete regional, con almuerzo incluido, en Tongoy, además de gestionar la visita de medios de comunicación nacionales al balneario y de la subsecretaría de Salud, Andrea Albagli, en los próximos días.

SIN MÉTODOS PREDICTIVOS

Consultado sobre la posibilidad de que esta situación se pueda repetir, el seremi de Salud explicó que no existen métodos predictivos que permitan anticipar una nueva marea roja. "La única forma es vigilar permanentemente las concentraciones de toxinas en los productos del mar", indicó. A nivel internacional se reconoce

que factores como el calentamiento global, el fenómeno de La Niña y las corrientes marinas influyen en el aumento del fitoplancton, algunas de cuyas especies producen toxinas peligrosas.

En todo caso, la autoridad reiteró el hecho de que durante todo el período no se registraran personas intoxicadas. "Eso demuestra que la población, los pescadores y los comerciantes acataron la medida. El objetivo siempre fue proteger la vida y la salud, aunque significara asumir costos económicos", aseveró.

¿PRESIONES?

Ahoj bien, consultado si existieron presiones de parte de las autoridades de gobierno para levantar la medida, Vásquez aseguró que más que presiones, hubo consultas sobre el estado de la prohibición.

"Nosotros informamos cuando corresponde sobre la situación de la medida. El problema es que no siempre resulta atractivo comunicar que se mantiene una restricción. Solo podemos informar una modificación o cambio cuando contamos con las condiciones y con la cantidad de exámenes de laboratorio suficientes para decretar o proceder a realizar un alzamiento", señaló el seremi.